



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.376.-/

MAT: APRUEBA FINIQUITO JESSICA JARA MONSALVE, PARADOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 23 de diciembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.989 de fecha 14.12.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP.
2. Contrato de trabajo de la Sra. Jessica Lorena Jara Monsalve de fecha 13.12.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 23.12.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 23 de Diciembre 2016, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Jessica Lorena Jara Monsalve
RUT	
Fecha cesación	el 22 de diciembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Sulcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VFTA
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓